	MUNICIPIO DE CAREPA	Código: F-PCYC-154
	PROCESO: COMPRAS Y CONTRATACION	Versión: 0
	ACTA DE SUPERVISION	Fecha de Aprobación: 18/03/2015

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 Y FINAL			
Fecha:	**1**	**ABRIL**	**2025**
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	**MC-005-2025**		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN CAREPA, INCLUYENDO ESPACIOS, MATERIALES Y APOYO TECNICO, PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN 2025.		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CAREPA**		
SUPERVISOR:	**JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS**		
CONTRATISTA:	**TRIFEJC SAS**		
NIT: CONTRATISTA	**900988151-9**		
CDP :	**270**	**RP:**	**272**
VALOR TOTAL:	**$ 30.000.000**		
Duración del contrato:	**3 DIAS**		
ASISTENTES A LA REUNION			
SUPERVISOR:	**JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS**		
Por parte del Contratista	**HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ**		
Lugar de la Reunión:_	**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	2:00 p. m	Hora de finalización (a.m.)	2:40:00 p. m.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACION / OBSERVACION
Alquiler sonido con las siguientes caracteristicas asi: consola digital 18 prosound, amplificador, microfonos 2 con cables y 4 inalambricos, bafles con 4 bajos y 4 bocinas) incluye instalacion y recogida.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Alquiler pantalla led3 x 2 con soporte, computador portatil, equipos de funcionamiento y proyeccion. Incluye instalacion y recogida.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Decoracion del auditorio donde se llevara a cabo el evento.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Alquiler de sillas plasticas con espaldar, incluye entrega y recogida.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Alquiler de mesones con sus respectivo manteles, incluye entrega y recogida.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Grupo chirimia o danza baile moderno conformado por (5) personas con sus respectivos atuendos y/o instrumentos.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Premios, anchetas con frutas y mecatos (manzana, pera, mango, piña, uvas , galletas, mani, chocolates, yogurt, gelatinas).	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Realizar talleres teoricos practicos con una duracion de cuarenta (40) minutos, donde se realice capacitaciones sobre la prevencion y autocuidado de la salud mental y emocional a docentes y directivos en el municipio de carepa, debe incluir; Lapíceros, marcadores, fotocopias, talleres y todo material didactico para el buen desarrollo de las actividades.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Refigerios ,(ensalada de frutas) las frutas son (mango, melon, papaya, piña, uva, banano) debe de llevar una bebida de yogurt y los cubiertos para su alimentacion. Los alimentos como la bebida de yogurt deben estar en buen estado y/o higiene, buen empaque y presentacion.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Hidratacion botella de agua de 600 ML.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .
Personal logistico pendiente del evento, entrega de refigerios e hidratacion al personal asistente, aseo y limpieza general.	El contrato de prestación de servicios va en una ejecución financiera de 100%	el contratista hizo entrega con las especificaciones requeridas y se evidencia en el informe entregado por el mismo .

ITEM	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM%	RESULTADO OBTENIDO POR INTEM %
Calidad del servicio	NA	NA
Cumplimiento en tiempo	NA	NA
Cumplimiento en cantidad	NA	NA
Suministro comprobante de aportes seguridad social (Pension, Salud, Riesgos) Parafiscales	100%	100%
PARA SUMINISTRO:		

ITEM	PUNTAJE OBTENIDO POR ITEM%	RESULTADO OBTENIDO POR INTEM %
Calidad del Producto	NA	NA
Cumplimiento en Tiempo	NA	NA
Cumplimiento en Cantidad	NA	NA

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	30.000.000	FECHA DE INICIO	9/04/2024	0
Valor Adiciones	0			
Valor Total del Contrato	30.000.000			
Valor pagado	-			
Valor causado que no se ha pagado	30.000.000			
Estado de desembolso (cantidad y porcentaje en dinero)	30.000.000			
	100%			
Estado de ejecucion(cantidad y porcentaje en tiempo)	8 MESES			
	100%			
Valor saldo por ejecutar	-			-

SEGUIMIENTO JURIDICO DEL CONTRATO

Revisada la proyección del Convenio MC-005 2025, se constata que la seguridad social es vigente, las evidencias garantiza el pago de la cuenta de cobro.

Fecha Proxima Reunion			
Para constancia se firma:	**1**	**abril**	**2025**

JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS
Secretario de Educación
Supervisor

HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ
Representante Legal TRIFEJC SAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	TRIFE-JC SAS
NIT:	900.988.151-9
SUPERVISOR:	JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS
CONTRATO:	HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ
NÚMERO:	MC-005-2025
OBJETO:	**'PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN CAREPA, INCLUYENDO ESPACIOS, MATERIALES Y APOYO TECNICO, PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN 2025.**
VALOR INICIAL	$ 30.000.000
ADICIONES	*$ 30.000.000*
VALOR TOTAL:	$30.000.000
PLAZO INICIAL:	**UN (1) MES**

El dos (1) de abril de 2025 las partes convinieron terminar de mutuo acuerdo el convenio de la referencia a partir de esta fecha, en dicho acuerdo se pactó la liquidación en acta separada.

DESARROLLO

A los 1 días del mes Abril de 2025 nos reunimos: **AGAPITO MURILLO PALACIOS**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 4.808.313, obrando en nombre y representación legal del Municipio de Carepa, Antioquia con NIT. 890.985.316-8, en su calidad de ALCALDE, **JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS** mayor de edad e identificado con cedula 11.798.188 en calidad de supervisor y **TRIFE-JC SAS,** CON **NIT 900.988.151-9,** Representada legalmente por el señor **HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía Número **71.256.039,** que para efectos del presente convenio se denomina **EL CONTRATISTA,**, con el objeto de liquidar de común acuerdo el contrato de la referencia de conformidad, en los siguientes términos:

FECHA INICIACIÓN: 21/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 22/04/2025

BALANCE FINANCIERO	
Valor Contrato Inicial	$ 30.000.000
Valor Total	$ 30.000.000
Saldo por pagar	$ 30.000.000

VALORES ADEUDADOS

El Municipio de Carepa, Antioquia a la fecha de la liquidación adeuda las siguientes cuotas:

- Cuenta de cobro No. 1 — $ **30.000.000** m/c
 TOTAL — **$ 30.000.000**m/c

SON: **TREINTA MILLONES M/C ($30.000.000 M/C)**

CONSIDERACIONES.

1. El contrato se cumplió a cabalidad, el contratista cumplió con las obligaciones derivadas del contrato.
2. El contratista acató las instrucciones que le impartió el alcalde municipal.
3. El contratista programó con plena autonomía las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
4. El contratista cumplió con los deberes prescritos en la cláusula segunda del contrato.
5. El contratista acreditó la afiliación a la seguridad social integral (salud y pensiones)

Según la cláusula cuarta del contrato No. MC-005-2025 y de acuerdo a lo dispuesto en el acuerdo de terminación de común acuerdo, a la fecha de liquidación del presente convenio el municipio de Carepa Antioquia, adeuda al contratista: **TREINTA MILLONES M/C ($30.000.000 M/C)**

suma que se cancelará de acuerdo al PAC.

En consideración a lo expuesto, las partes plenamente capaces:

ACUERDAN Y RESUELVEN

PRIMERO: Dar por cumplido el objeto y liquidar de manera bilateral el CONTRATO vinculado a la presente liquidación.

SEGUNDO: El Municipio de Carepa Antioquia, con NIT. 890.985.316-8, cancelará al contratista la suma de: **TREINTA MILLONES M/C ($30.000.000 M/C)**suma que se cancelará de acuerdo al PAC.
Cancelado este saldo las partes se declaran a paz y salvo, de esta manera queda liquidado el contrato de la referencia.

TERCERO: Aprobar la liquidación y de común acuerdo del contrato de la referencia.

Para constancia se firma a los 1 días del mes de abril de 2025, por quienes intervinieron en ella, en dos ejemplares del mismo tenor.

Por el Municipio,

AGAPITO MURILLO PALACIOS
Alcalde

Por el contratista,

HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ
Representante Legal
Contratista

JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS
Supervisor

ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO Nro. MC-005-
"PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN CAREPA, INCLUYENDO ESPACIOS, MATERIALES Y APOYO TECNICO, PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN 2025.

A los un (1) día del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), previa citación se reunieron los señores: **JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS**, domiciliado en Carepa (Antioquia) identificado con cédula número 11.798.188, en calidad de supervisor, quien para los efectos del presente documento se denomina EL MUNICIPIO; y de la otra **TRIFE-JC S.A.S,** CON NIT **900.988.151-9**, Representada legal mente por señor **HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Número **71.256.039**, que para efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente acuerdo de terminación , previas las siguientes consideraciones:

1) Que entre las partes se encuentra suscrito el siguiente contrato No**. MC-005-2025** cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIIDADES EDUCATIVAS, DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN CAREPA, INCLUYENDO ESPACIOS, MATERIALES Y APOYO TECNICO, PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN 2025.**" y una vigencia de UN (01) meses. **2)** que las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad han decidido terminar el contrato. **3)** Que una de las formas previstas para la terminación del contrato, es el mutuo acuerdo. Por lo expuesto, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad y de manera libre y voluntaria, debidamente facultadas acordamos:

PRIMERO: Dar por terminado de común acuerdo el contrato No. **MC-005-2025** cuyo objeto es el **"PRESTAR SERVICIOS LOGISTICOS PARA ACTIVIIDADES EDUCATIVAS, DE INTEGRACION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL EN CAREPA, INCLUYENDO ESPACIOS, MATERIALES Y APOYO TECNICO, PARA FORTALECER EL BIENESTAR Y LA CALIDAD EDUCATIVA EN 2025.**", a partir de los un (1) días de abril de dos mil veinticinco (2025). **SEGUNDO**: El presente acuerdo se firma hoy a los **un** (1) días de abril de dos mil veinticinco (2025), en dos ejemplares del mismo tenor en señal de aceptación, una vez leída y aprobada.

Por el Municipio,

AGAPITO MURILLO PALACIOS.
ALCALDE

El Contratista

HAVOTH JAIR CIPION MARTINEZ
REPRESENTE LEGAL

JOSE ELVIN PALACIOS PALACIOS
SUPERVISOR